

Llama a la población a acudir a las urnas

Segob ofrece tutorial para votar en elección

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A fin de promover la elección judicial entre la ciudadanía, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, expuso detalles para conocer las boletas que se utilizarán y cómo será el proceso para elegir a jueces, ministros y magistrados el próximo 1 de junio.

En inicio, la funcionaria recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que podría ser el único promotor de este ejercicio, lo cual fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolvió que los Poderes de la Unión y estatales, así como servidores públicos y los Oplets también pueden hacerlo.

EL DATO

LA PRESIDENTA recordó que será hasta el 28 de mayo cuando se deje de promover la participación de las personas en la elección judicial del próximo 1 de junio.

"Indebidamente, el INE determinó ser la única autoridad con atribuciones exclusivas para la promoción del voto y de la participación ciudadana, porque dichas restricciones no están previstas expresamente en la Constitución y la ley. ¿Quiénes podrán promocionar el voto? La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que, además del INE, también podrán promover el voto los Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial federales", enfatizó.

Recordó que, a partir de esto, se puede difundir el voto, sin aludir a ninguna candidatura. También se podrán emprender campañas educativas para orientar a la ciudadanía.

Posteriormente, la funcionaria explicó la composición de las seis boletas que recibirá la población para que se vaya familiarizando y no se le dificulte depositar

LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recuerda que los Poderes de la Unión pueden promover la participación; la próxima semana se explicará la función del PJ: CSP



Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, ayer, en conferencia de prensa.

su sufragio el día de la jornada. Además, recordó que todas las boletas se depositarán en una sola urna.

"Nosotros llamamos a la participación pasión a votar este próximo primero de junio. Decirle a todos los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante", dijo.

La Presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que la próxima semana se invitará al exministro Arturo Zaldívar y a la consejera jurídica, Ernestina Godoy, para explicar cómo funciona el Poder Judicial y la población comprenda su importancia.

Como lo ha mencionado en ocasiones anteriores, señaló que este proceso inédito para renovar al Poder Judicial resultará en un ejemplo para el mundo y también se fijará como un parteaguas para el país.

"Que el pueblo decida quiénes van a ser sus jueces es algo que, así a este nivel de participación y de apertura, creo que no

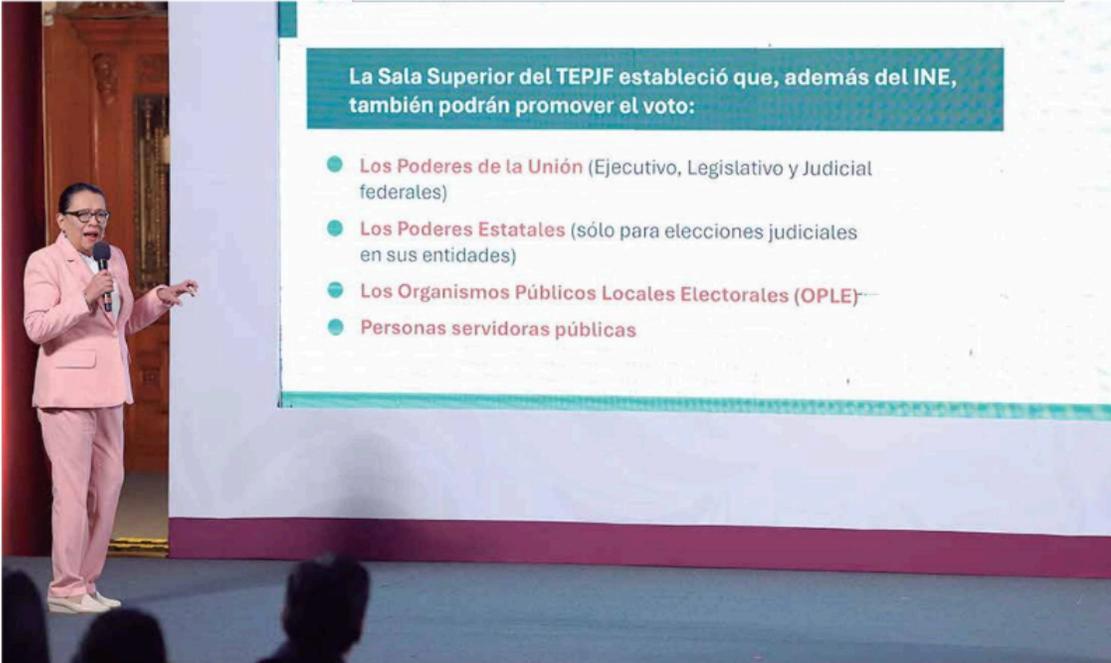
hay ningún lugar en el mundo. Entonces, es un parteaguas en la historia de México y un ejemplo al mundo de que México es el país más democrático de todos. Por una razón: porque en México, quien decide es el pueblo. Entonces, es muy importante que todos participemos, todos, sin excepción, todos y todas salgamos a votar el primero de junio", resaltó.

En ese contexto, explicó que mantendrán la promoción de los comicios judiciales hasta donde lo permite la ley, es decir, el 28 de mayo para que más gente participe.

En otro punto, Sheinbaum Pardo negó que haya fines de persecución contra algunos actuales integrantes del Poder Judicial, como la ministra presidenta Norma Piña. Únicamente refirió que si quien llegue al cargo tras la elección encuentra algo y presenta una denuncia, se hará lo conducente.



RUTA
Judicial



La Sala Superior del TEPJF estableció que, además del INE, también podrán promover el voto:

- Los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales)
- Los Poderes Estatales (sólo para elecciones judiciales en sus entidades)
- Los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)
- Personas servidoras públicas



ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Llamamos a la participación, a votar este próximo 1 de junio. Decirles a los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante.

4 hombres, un total de 9. Para Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral deberán poner el número de una mujer y un hombre. La boleta es azul.

Después de emitir el voto, todas las boletas se depositarán en la única urna que habrá en la casilla.

La secretaria de Gobernación invitó a visitar la página del Instituto Nacional Electoral (INE) en el microsítio "Conóceles, Practica y Ubica", donde está la información de las candidaturas y ubicación de la casilla donde corresponde votar.

Puntualizó que en el caso de las boletas de Magistraturas de Circuito y Juzgados de Distrito se tendrá como elemento adicional las especialidades por color.

"Cada boleta podrá contener hasta 7 especialidades por las que se podrá votar, en el caso —este es un ejemplo— penal, administrativa y civil", dijo.

BUSCAN SER OBSERVADORES

En tanto, el Consejo General del INE reportó que hasta esta semana se han recibido un total de 136 mil 459 solicitudes de ciudadanos para acreditarse como observadores electorales, es decir tres veces más de lo que se registró en las elecciones presidenciales de 2024, que fueron 34 mil 881 registros.

De acuerdo con un informe presentado en sesión ordinaria, se han aprobado 25 mil 546 de esas solicitudes y se han rechazado poco más de 24 mil porque los solicitantes son afiliados a partidos políticos, candidatos, servidores públicos o reciben algún programa social.

También se informó que por falta de tiempo y dinero se rechazó la utilización de boletas braille para personas con problemas visuales. Y no es posible mantener la boleta por la extensión y el mayor número de candidatos, indicaron.

tras y ministros; una azul, que es de Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral: una turquesa, que es para Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial", dijo.

"Una color salmón, de Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral; una rosa, de Magistraturas de Circuito y una amarilla, de Juzgados de Distrito", añadió la funcionaria.

Señaló que adicionalmente, en 19 entidades del país se elegirá a juzgadores locales.

Puntualizó que en la parte superior de la boleta está el cargo sometido a votación; en la parte inferior está el listado de candidaturas ordenado alfabéticamente y por género, hombres y mujeres.

Cada persona candidata estará designada con un número que antecede a su nombre.

"Para seleccionar la candidatura de su preferencia, tendrás que poner el número que antecede a su nombre. Recordar: del lado izquierdo votarás únicamente por las candidatas mujeres, del lado derecho pondrás sólo los números de los candidatos hombres", afirmó.

Rosa Icela Rodríguez precisó que en el caso de los ministros y ministros de la Suprema Corte se elegirá el número de 5 mujeres y

#ROSAICELARODRÍGUEZ

DETALLA
LOS PASOS
PARA EJERCER VOTO

La secretaria de Gobernación llama a sufragar; ofrece guía de cómo elegir a jueces, ministros y magistrados el 1 de junio

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ, FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, llamó a la población a votar en la elección judicial del 1 de junio, por lo que explicó cómo votar para elegir a los juzgadores.

"Nosotros llamamos a la parti-

136

MIL 459 SOLICITUDES PARA OBSERVADOR.

cipación, a votar este próximo 1 de junio. Decirle a todos los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante", afirmó durante la mañana, en Palacio Nacional.

Detalló que el primer domingo de junio, al llegar a la casilla se les entregarán seis boletas para la elección federal, todas serán de distinto color.

"Una morada, que es de minis-

3

VECES MÁS DE LO QUE SE REGISTRÓ EN 2024.

FOTO: ESPECIAL